

## EDITORIAL

Con esta edición, PARADIGMA, cierra el año 2005, correspondiente a sus Bodas de Plata; cinco lustros sirviendo de medio para la difusión de la producción cognoscitiva de educadores e investigadores venezolanos e iberoamericanos.

Ha sido una labor plena de vivencias satisfactorias para quienes hemos tenido el honroso privilegio de haber participado en su equipo de dirección editorial, lo cual nos ha permitido ser protagonistas del proceso de gestación, desarrollo y consolidación de una Cultura Investigativa en la UPEL Maracay, organización universitaria que sirve de sede al Centro de Investigaciones Educativas Paradigma (CIEP), que es la unidad de investigación a la cual se adscribe la Revista.

Haber coadyuvado al desenvolvimiento de dicha cultura en la Institución, es uno de los impactos más relevantes de la Revista PARADIGMA en estos veinticinco años (1980-2005).

En efecto, mediante los acuerdos de donación, canje e intercambio suscritos con más de una centena de unidades de gestión de información, tanto de América Latina como de Europa, se ha constituido gran parte del acervo de publicaciones periódicas del Centro de Información y Documentación del Instituto Pedagógico de Maracay (CIDIPMAR), siendo ésta la organización institucional que brinda apoyo a los investigadores que requieren sustento referencial para sus indagaciones, así como también a los estudiantes adscriptos a los diferentes programas ofrecidos por la UPEL Maracay, a nivel de postgrado (Maestrías y Doctorado).

Por otro lado, PARADIGMA, ha constituido un medio idóneo para que muchos profesores de diversos núcleos de la UPEL y de otras universidades nacionales o extranjeras, reporten sus trabajos de investigación, los cuales alcanzan una notable visibilidad gracias a la inclusión de nuestra Revista en índices tales como LATINDEX, DIALNET, y CLASE, entre otros, por lo cual PARADIGMA ha sido catalogada como REVISTA TIPO A, para los efectos del reconocimiento de méritos en el Programa de Promoción del Investigador (PPI) que gestiona el FONACIT venezolano.

Así que, aspectos tales como: *periodicidad* establemente sostenida; arbitraje respetuosamente atendido; *acreditación* en el Registro de Publicaciones Periódicas del FONACIT; *inclusión en importantes índices*, tanto nacionales como internacionales; son algunas de las credenciales que podemos presentar ante la comunidad académica venezolana y la de otros países, como respuesta a la confianza que depositan en nosotros al entregarnos el producto de su quehacer profesional e investigativo, expresado en los artículos que nos envían para ser publicados en PARADIGMA.

Reiteramos el compromiso de sostener en el tiempo esta trayectoria, y así seguir siendo receptores del apoyo académico de los miembros de las comunidades de investigación, tanto de lo educativo en particular, como de lo social en general.

### El Consejo Editorial